

La enseñanza de la educación cívica en los programas de formación docente de la Universidad Autónoma de Santo Domingo: desafíos y urgencias de su transformación actual

The Teaching of Civic Education in Teacher Training Programs at the Universidad Autónoma de Santo Domingo: Challenges and Urgencies of Its Current Transformation

VÍCTOR SANTICO COATS ¹

Profesor de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD),
Santo Domingo, República Dominicana
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3378-2809>
Correo electrónico: santicovictor@yahoo.com
Teléfono: 1 809-330-0457

RESUMEN

Objetivo. El objetivo principal de este estudio consiste en analizar los desafíos y urgencias de transformación que enfrenta la enseñanza de la educación cívica en la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), identificando su situación actual y oportunidades de mejora. **Métodos.** El estudio se desarrolló con un enfoque cualitativo, de alcance descriptivo, basado en el análisis documental. Además, se aplicó un cuestionario a docentes, directivos y estudiantes de la carrera de Educación Básica de la Escuela de Formación Docente para la Educación Infantil y Básica. **Resultados.** Los resultados indican que existe limitada institucionalización de la educación cívica, ausencia de contenidos específicos en el currículo, enfoque restringido a asignaturas como Historia, Geografía y Ciencias Sociales, y deficiencia en la preparación docente sobre el tema. **Conclusiones.** Se concluye que es imprescindible fortalecer la integración de la educación cívica en la UASD, mediante cursos de educación continuada, diplomados, conferencias, maestrías y creación de la licenciatura en educación moral, cívica y ética ciudadana.

Palabras clave: Educación cívica, formación ciudadana, conciencia ciudadana, valores morales y participación social

ABSTRACT

Objective. The main objective of this study is to analyze the challenges and urgent transformations faced by the teaching of civic education at the Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), identifying its current situation and opportunities for improvement. **Methods.** Conducted through a qualitative, descriptive approach based on documentary analysis and questionnaires administered to teachers, administrators, and students, the study reveals limited institutionalization of civic education, lack of specific curricular content, a narrow focus confined to subjects such as History, Geography, and Social Sciences, and insufficient teacher preparation. **Conclusions.** It concludes that strengthening the integration of civic education at UASD is essential through continuing education courses, diploma programs, conferences, master's degrees, and the creation of a bachelor's program in moral, civic, and citizen ethics education.

Keywords: Civic education, citizenship training, civic awareness, moral values, social participation.

¹ Maestría en Tecnología Educativa, Universidad Autónoma de Santo Domingo, 2005.

I. INTRODUCCIÓN

La educación, como fenómeno social históricamente condicionado, constituye el núcleo del proceso de socialización que influye decisivamente en la formación de la personalidad y en la preparación para la vida. Su propósito es capacitar al individuo para responder a las exigencias sociales y contribuir de manera útil a la sociedad (Thompson-Wint y Vignon-Martínez, 2016). Por ello, los profesionales responsables del proceso educativo deben formarse integralmente, a fin de promover la formación integral de sus estudiantes.

Formar integralmente a los educadores implica desarrollar en ellos una conciencia ciudadana sustentada en valores humanos, éticos, jurídicos y políticos. En la actualidad, marcada por el acelerado avance científico y tecnológico, esta formación debe orientarse al bien común, al mejoramiento humano, a la convivencia pacífica y a la sostenibilidad del mundo.

A lo largo de la historia, la ética y la moral han sido objeto de amplias reflexiones, por su relación con valores como la dignidad, la solidaridad, la fidelidad, las tradiciones y el compromiso social (Cifuentes & Torres, 2019).

En el sistema educativo dominicano, la educación cívica ha perdido presencia en las últimas décadas, quedando relegada a un eje transversal dentro de las Ciencias Sociales, tanto en el nivel preuniversitario como en el superior. En cambio, algunos países latinoamericanos mantienen esta asignatura en los niveles primario, secundario o incluso en la educación superior.

En este contexto, se hace necesario profundizar en el estudio de la educación cívica, definiendo su contenido y su enfoque en los distintos niveles educativos y, especialmente, en la formación inicial de docentes de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD). La presente

investigación aborda esta temática, resaltando su importancia y la urgencia de transformar su estado actual.

La vida en comunidad exige ciudadanos conscientes de sus derechos y deberes, así como del cumplimiento de las normas que regulan la convivencia social. En consonancia con esta idea, Florentino (2016, p. 62) plantea que:

...el cultivo en los seres humanos de un pensamiento autónomo y racional, junto con el control emocional, contribuye a facilitar la solución de conflictos en las sociedades plurales, en las que el diálogo es el medio por excelencia para afrontar las adversidades del diario vivir; para ello, el respeto mutuo, la comprensión, la tolerancia cultural, saber escuchar y la apertura hacia los demás son requisitos previos para la vida en comunidad.

II. PLANTEAMIENTO TEÓRICO

El término cívica aparece por primera vez en la legislación educativa dominicana durante la Intervención Norteamericana (1916-1924), en la Orden Ejecutiva 145-18 (Morrison, 1987). A lo largo de su evolución, esta asignatura adoptó distintas denominaciones, como urbanidad y decencia, moral social, urbanidad y deberes sociales o moral, urbanidad y buenas costumbres, entre otras (Morrison, 1987, 1993). Su enseñanza se incorporó inicialmente al currículo de la educación primaria y de las escuelas normales mediante una ley, como se puede observar en la Ley 1845 y en la Ley de 1789 (Morrison, 1993). En 1950, su inclusión se formalizó a través de una ordenanza que la integró al currículo del cuarto año de educación secundaria, impartándose de forma transversal dentro del área de Ciencias Sociales en los demás grados y niveles (SEEBAC, 1950).

La incorporación de la Educación Moral, Cívica y Ética Ciudadana en el nivel preuniversitario evidencia la necesidad de que la formación inicial del profesorado fortalezca las competencias indispensables para su

enseñanza efectiva. De este modo, la práctica pedagógica de los futuros docentes puede contribuir de manera decisiva a la construcción de una ciudadanía crítica y comprometida. En este contexto, el estudio adquiere especial relevancia y actualidad, pues responde a una demanda emergente del sistema educativo dominicano y aporta herramientas fundamentales para la formación docente en la Universidad Autónoma de Santo Domingo.

La relevancia de la educación cívica en la enseñanza superior se evidencia en los lineamientos institucionales de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, expresados en su Estatuto Orgánico. En este documento, el perfil ciudadano del egresado se define a través de la misión, los valores y la visión de la institución. Su misión consiste en contribuir a elevar la cultura, la investigación y la conciencia crítica de la sociedad dominicana, promoviendo la verdad, la paz y el respeto a los derechos humanos. Mediante su visión se consolida como una institución de excelencia, liderazgo y acreditación internacional, reconocida por su contribución al desarrollo humano, la equidad y la construcción de una sociedad democrática y solidaria. Finalmente, sus valores (solidaridad, verdad, libertad, transparencia, equidad, tolerancia, responsabilidad y convivencia) orientan su quehacer educativo, inspirando la práctica ética, el pensamiento crítico y el compromiso social de sus docentes y egresados. En estos pilares se sustenta la educación cívica de su estudiantado.

Mientras se genera el contexto para la educación cívica en la República Dominicana, conceptualizarla establece un vínculo indisoluble con la educación humana y su finalidad: la formación integral de la personalidad. Siguiendo la lógica que establecen estos conceptos, resulta interesante la idea de un gran pedagogo cubano, cuando expresó, al referirse a la educación y a la acción de educar:

Educar es depositar en cada hombre toda la obra humana que le ha antecedido: es hacer a cada hombre resumen del mundo viviente, hasta el día en que vive: es ponerlo al nivel de su tiempo, para que flote sobre él, y no dejarlo debajo de su tiempo, con lo que no podría salir a flote; es preparar al hombre para la vida. (Martí, 1975, t. 8, pág. 281)

El resultado de la educación conlleva una actividad práctica que supone la adquisición de conocimientos y el desarrollo de sentimientos como premisas esenciales para que el ser humano pueda actuar sobre el medio y transformarlo; “la educación se propone transmitir a las nuevas generaciones una determinada cultura y unos conocimientos específicos y prepararlas para la asimilación de nuevas técnicas, fruto de los cambios tecnológicos” (De la Torre 2005, p.15).

El término “educación”, por su doble origen etimológico, puede ser entendido como complementario o antinómico, según la perspectiva que se adopte al respecto. Su procedencia latina se atribuye a los términos *educere* y *educare*. El primero significa “conducir fuera de”, “extraer de dentro hacia fuera”, y el segundo se identifica con los significados de “criar”, “alimentar” y se vincula con las influencias educativas o acciones que desde el exterior se llevan a cabo para formar, criar, instruir o guiar al individuo (Echevarría y Tamayo, 2022).

El significado del término educar y su etimología educación condujo al estudio de su definición. Se asumió la aportada por Moquete (2023), por ser precisa en su argumentación: “la educación consiste en la formación del ser humano en y para toda la vida social”, definición que alcanza la existencia del ser humano y que lo vincula a la convivencia en sociedad (Moquete, 2023, p. 23). De acuerdo con Soto (2024, p.12):

...la educación es el medio más adecuado para formar ciudadanos libres, democráticos, responsables y críticos, que contribuyan a la construcción de una sociedad más justa, igualitaria y equitativa, donde exista la convivencia democrática y el respeto a la solidaridad, la justicia, la igualdad, la ayuda, la cooperación y la cultura de paz, potenciando actitudes de respeto hacia la diversidad cultural, ideológica, política y de costumbres, y no discriminando por razones sociales, de raza, religión o sexo, y fomentando la adquisición de normas sociales que posibiliten la convivencia de todas las personas en una sociedad libre, democrática, abierta, multicultural y plural globalizada.

Al hablar de educación cívica, se hace referencia a la acción de educar al ser humano en su condición de ciudadano, enseñándolo a insertarse constructivamente en la sociedad a la que pertenece; por ello, la educación cívica está estrechamente ligada, al proceso de educación y formación ciudadana y en valores. Todo miembro integrante de una sociedad se denomina ciudadano, lo cual hace referencia a un sujeto activo, capaz de participar consciente y voluntariamente en la vida social teniendo en cuenta los aspectos, ético, político y jurídico, entre otros.

La condición de ciudadano, psicológicamente hablando, es una actitud que define el sujeto para sí y que supone la conformación, dentro de su proyecto de vida, patrones de comportamiento, de interacción, de participación en la vida sociopolítica de la sociedad, y la participación en el proceso de generación de condiciones más beneficiosas y plenas para él y para los demás. Se relaciona con el proyecto de vida de cada individuo, establecido de forma consciente y en el marco del cual se tienen en cuenta las normas de convivencia para la participación social, de acuerdo con las exigencias planteadas por la sociedad en cada momento histórico concreto de su desarrollo. De otro modo, la educación ciudadana:

...contiene saberes sociales y debe enfrentar sus conocimientos de forma integral, ya que la sociedad se manifiesta integralmente, es pluridimensional, y la formación de la subjetividad a la que contribuye abarca diversas dimensiones, como economía, política, cultura, ideología, población, jurisprudencia. Asimismo, implica participación ciudadana, experiencias, vivencias y transformación (Ramos y Lama, 2022).

La educación cívica debe ser concebida en estrecha relación con el proceso que permite la formación de la personalidad, desde edades tempranas para:

- Contribuir a conformar personalidades capaces de convivir y participar en el desarrollo social, desde una perspectiva consciente y auto-regulada; ética, política y jurídicamente.
- Desarrollar el proceso pedagógico, propiciando la formación de habilidades y competencias necesarias para convivir, valorar y participar en el desarrollo social, desde una perspectiva profesional y ciudadana, integradora de lo ético, lo político y lo jurídico, a partir del sistema de influencias de factores sociales, institucionales y laborales, entre otros.
- La formación integral de la personalidad, lo cual supone: sujetos activos, creadores, condicionados históricamente e integrados culturalmente.

La educación escolarizada tiene la responsabilidad de concebir, organizar, planificar, dirigir y ejecutar este proceso. De ahí la extraordinaria importancia de que los docentes reciban preparación en educación cívica, desde su formación inicial, para que puedan cumplir con profesionalidad la misión de incidir en la educación y formación ciudadana de los estudiantes. En consecuencia, se asume la siguiente definición de educación cívica, por ser la que responde a las normativas:

...el proceso de enseñanza que orienta y explica el respeto del sistema social en el que cada persona interactúa

de una u otra manera, permitiendo contribuir, para enriquecer la comunidad y la propia experiencia, entendiendo el marco legal y las normas de convivencia, planteando responsabilidades y derechos, así como los modelos de gobierno y el orden institucional. (Hernández 2020, p.1)

Los valores humanos son los principios y creencias a partir de los cuales se juzgan las acciones humanas, identificándolas como buenas o malas.

Esta definición invita al individuo a conocer su realidad social, sus derechos y sus deberes, respetar el orden democrático y participar activamente en ese proceso. Y se desea que los docentes, en su formación inicial, logren convertirse en ciudadanos capaces de transmitir sus conocimientos a las nuevas generaciones de dominicanos.

La definición de educación cívica del párrafo que precede responde la misión, valores y visión de la UASD y lo establecido en la Constitución de la República (Asamblea Nacional de la República Dominicana, 2024), al sostener que:

...con la finalidad de formar ciudadanos y ciudadanas conscientes de sus derechos y deberes, en todas las instituciones de educación pública y privada, serán obligatorias la instrucción en la formación social y cívica, la enseñanza de la Constitución, los derechos y garantías fundamentales, de los valores patrios y los principios de convivencia pacífica. (p. 35)

Varios autores, como Jiménez (2003), Capellán (2015), Giusti (2018), Mena (2020), Mayta y Llampasi (2021), Estepa, et al. (2021), Moquete (2023), entre otros, aportan las siguientes ideas sobre la educación cívica:

- Abarca el conjunto de conocimientos orientados a la formación cívica, ética, moral, jurídica y política de toda persona que convive en sociedad.

- Tiene por objeto de estudio la realidad social, todo lo que pasa dentro de la sociedad y su campo de formación es la ética, el patriotismo, la política y el nacionalismo.

- Contribuye a la formación del pensamiento crítico del ciudadano y la enseñanza del pensamiento crítico e involucra el desarrollo de habilidades de pensamiento específicas, y de las actitudes necesarias para aplicar oportunamente dichas habilidades a situaciones de la vida cotidiana.

- Mediante el diseño e implementación de actividades de aprendizaje, en las cuales los estudiantes utilizan la narrativa para abordar los problemas que afectan sus propias comunidades, es posible equiparlos con las habilidades y actitudes que requieren, permitiéndoles encontrar soluciones para los problemas sociales que afectan a las comunidades locales y globales.

Diversos autores, como Buxarrais (2010), Roldán (2023), y Villegas et al. (2022), han realizado importantes aportes en torno a los valores humanos:

- Los valores humanos son los principios y creencias a partir de los cuales se juzgan las acciones humanas, identificándolas como buenas o malas.

- Los valores más importantes son los valores humanos, porque a partir de ellos cada uno de nosotros establece su forma de vivir y actuar ante situaciones que se nos plantean.

- Los valores se refieren al ideal que se aspira a tener como seres humanos, el horizonte que poseen las personas para interactuar en la sociedad y lograr una convivencia sana y más humana.

Cada sociedad propugna y asume un determinado sistema de valores cuya

enseñanza y aprendizaje forma parte del contenido de la educación cívica. El sistema de valores de la UASD integra: el patriotismo, el nacionalismo o identidad nacional, honradez, vergüenza, dignidad, laboriosidad, responsabilidad, justicia, solidaridad, entre otros (Matos, 2017). Conforme al Reglamento de la Facultad de Ciencias de la Educación, en su Plan Estratégico 2014-2018 (p.17, 18), asume la misión, valores y visión de la Universidad Autónoma de Santo Domingo establecidos en su Estatuto Orgánico.

Para el desarrollo de la educación cívica se propone como método de trabajo el planteamiento de dilemas y situaciones de la vida cotidiana, analizarlas y evaluarlas tomando en cuenta los valores que conocen y las nociones éticas y morales que poseen, para decidir lo que es correcto y comprender sus influencias en el desarrollo personal y social (Capellán, 2015).

La educación cívica contribuye de manera significativa en la educación ciudadana, porque proporciona a los ciudadanos las competencias necesarias para participar activamente en la vida democrática de la sociedad. Se entiende por educación ciudadana: "...el proceso continuo que busca desarrollar en las personas habilidades y valores necesarios para convertirse en ciudadanos activos y responsables" (Soto 2024, p. 12).

Asumir las normas establecidas conduce al individuo a una cultura de paz, entendiéndose por cultura de paz:

...al conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad o grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales como seres humanos, los sistemas, los valores y las creencias. (Escalante 2024, p. 7)

La historia vivida en la educación dominicana, en relación con la educación cívica, evidencia la necesidad

de mejorar la formación inicial de los docentes, desde las perspectivas que brinda la educación cívica, para lo cual es imprescindible concebirla científicamente como asignatura y como eje transversal de todo el proceso educativo, desde los niveles iniciales hasta la educación superior, lo cual es tarea y responsabilidad de todos los docentes.

III. MÉTODO

El desarrollo del presente estudio ha seguido una metodología de naturaleza descriptiva, la cual se justifica porque "busca delimitar, medir o describir las características de un fenómeno a través de criterios que, de forma sistematizada, determinan su estructura o comportamiento; y exploratoria, porque constituye una primera aproximación al conocimiento del fenómeno" (Burgos, 2016, p.110).

También se aplicó el análisis documental, el cual permitió:

- Reconstruir los antecedentes históricos de la educación cívica en la formación docente de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD).
- Examinar su integración en los programas de las asignaturas de las distintas carreras de grado de la Facultad de Ciencias de la Educación.
- Examinar su integración en los programas de las asignaturas de las distintas carreras de grado de la Facultad de Ciencias de la Educación.
- Recopilar información sobre la educación cívica en el contexto dominicano, identificando sus particularidades, deficiencias y la necesidad de alternativas de transformación.

Mediante este análisis, se evaluaron 16 programas de asignaturas de la carrera de Educación Básica de diferentes disciplinas de la Escuela de Formación Infantil y Básica (FIB), de la Facultad de Ciencias de la Educación (FCE), para determinar el nivel de integración de la educación cívica en dichos programas. También se aplicó el método empírico de

la encuesta, el cual facilitó la obtención de datos a partir de un instrumento suministrado a estudiantes, docentes y directivos de la Universidad.

Sólo el indicador sobre la preparación de los docentes de la FCE de la UASD en educación cívica y en valores humanos resultó tener una presencia media en el análisis modal.

IV. RESULTADOS

El análisis documental realizado a los programas de asignaturas de la carrera de Educación Básica de diferentes disciplinas de la Escuela FIB, en cuanto la presencia de la educación cívica, conocimiento de la importancia del cumplimiento de las leyes y principios que regulan y garantizan la convivencia social; La investigación sobre los referentes teóricos y metodológicos para la actividad pedagógica dirigida a la educación cívica de los estudiantes; las estrategias que utilizar para que las acciones que se realicen propicien la transformación del estado inicial hacia el estado deseado, y la elaboración de materiales para la educación cívica, desde el programa de la asignatura, el nivel de presencia es bajo, según la moda (Tabla 1).

Indicadores	Alto (%)	Medio (%)	Bajo (%)	Moda
Presencia de la educación cívica en los programas de asignaturas.	18.8	31.2	50.0	Bajo
Conocimiento de la importancia del cumplimiento de las leyes y principios que regulan y garantizan la convivencia social.	18.8	25.0	56.2	Bajo
Investigación sobre los referentes teóricos y metodológicos para la actividad pedagógica dirigida a la educación cívica de los estudiantes.	25.0	31.2	43.8	Bajo
Preparación de los docentes de la FCE de la UASD en educación cívica y en valores humanos.	12.5	50.0	37.5	Medio
Estrategias que utilizar para que las acciones que se realicen propicien la transformación del estado inicial hacia el estado deseado.	6.2	25.0	68.8	Bajo
Elaboración de materiales para la educación cívica, desde el programa de la asignatura.	12.5	18.8	68.8	Bajo

Los resultados evidencian un nivel predominantemente bajo en la mayoría de los indicadores evaluados, lo que refleja una insuficiente integración de la educación cívica en los programas de asignaturas y en las prácticas pedagógicas de la Facultad de Ciencias de la Educación (FCE) de la UASD. La escasa presencia de contenidos cívicos, el limitado conocimiento sobre el cumplimiento de las leyes y principios de convivencia social, así como la débil aplicación de estrategias y la carencia de materiales didácticos específicos, revelan una brecha significativa entre el estado actual y el deseado.

El análisis de la encuesta aplicada a los estudiantes sobre la educación cívica recibida en el proceso de su formación inicial en la Universidad (Tabla 2) muestra que la mayoría (52.0 %) presenta una valoración alta, lo que indica una percepción favorable hacia los contenidos, estrategias y valores promovidos en la formación docente.

Un 38.9 % refleja una valoración media, evidenciando una conformidad parcial con aspectos y contenidos que aún podrían fortalecerse. En este grupo se ubican la elaboración de materiales para la educación cívica, la integración transversal de los contenidos cívicos, la cultura de paz, la educación medioambiental, la formación en valores morales y leyes, la convivencia pacífica, el uso de estrategias participativas y la construcción de un clima de respeto y diálogo en el aula. Las valoraciones bajas de estudiantes (9.1%), por su parte, se concentran en un grupo más reducido de temas, especialmente en la educación vial, la educación en identidad nacional, y la capacidad docente de acompañamiento y orientación personal. Estas áreas representan puntos críticos donde la formación cívica requiere una intervención más directa, con estrategias que promuevan el compromiso ciudadano, la seguridad vial, el fortalecimiento de la identidad cultural y la práctica docente y orientadora.

Tabla 2

Valoración de estudiantes de la Escuela de FIB sobre la educación cívica recibida (n = 125)

Nivel de valoración	Frecuencia	Porcentaje
Alto	65	52.0 %
Medio	49	38.9 %
Bajo	11	9.1 %
Total	125	100 %

Los resultados de la encuesta aplicada a docentes y directivos de distintas asignaturas y escuelas vinculadas a la carrera de Educación Básica, pertenecientes a la Escuela de Formación Docente para la Educación Infantil y Básica de la Facultad de Ciencias de la Educación indican que la mitad de los 17 docentes y directivos encuestados se inclina por una valoración alta o media respecto al tratamiento de la educación cívica, lo que refleja una percepción mayoritariamente positiva (Tabla 3).

Las valoraciones altas destacan el compromiso ético, el cumplimiento de leyes, la integración de contenidos cívicos y la práctica reflexiva como principales fortalezas del profesorado. Las valoraciones medias señalan la necesidad de reforzar la elaboración de materiales, la educación ambiental y vial, y la transversalidad de los valores cívicos. En cambio, el tema de la identidad continúa siendo el punto más débil, evidenciando la importancia de fortalecer la formación en sentido de pertenencia y conciencia nacional.

Tabla 3

Valoración modal de los docentes y directivos sobre la educación cívica (n = 17).

Aspectos predominantes	Frecuencia	Porcentaje	Nivel de valoración (Moda)
Cultura de paz, derechos, valores morales de la profesión, cumplimiento de leyes, potencialidades del perfil profesional, integración de contenidos cívicos, estrategias participativas, clima de valores, compromiso ético, acompañamiento docente y dilemas morales.	8	47.0 %	Alto
Conocimiento de contenidos cívicos, convivencia pacífica, deberes, educación vial, educación medioambiental, educación familiar, constitución y leyes, derechos humanos, democracia, patriotismo, trabajo de leyes y deberes en las asignaturas, y elaboración de materiales cívicos.	8	47.0 %	Medio
Identidad.	1	6.0 %	Bajo

Junto a los contenidos referentes a la identidad, con moda baja, los asociados a la educación vial, la educación medioambiental y la educación familiar, con moda de niveles medios de desarrollo, indican áreas que requieren mayor atención y fortalecimiento en la planificación y ejecución de las actividades docentes. Asimismo, la elaboración de materiales específicos para la educación cívica es un aspecto que aún necesita consolidarse, dado que la mayoría de los docentes se encuentra en un nivel medio en esta dimensión.

V. DISCUSIÓN

Los resultados confirman la débil institucionalización de la educación cívica en la UASD, evidenciada por su baja presencia curricular y la escasa producción de materiales específicos. Esto concuerda con lo planteado por Morrison (1987, 1993) sobre la inexistencia de una política unificada para la enseñanza de la cívica en las escuelas dominicanas. Esta afirmación se deduce al observar la diversidad de denominaciones que ha tenido esta área del conocimiento en el currículo dominicano desde sus orígenes.

Asimismo, la limitada preparación del profesorado refuerza la urgencia de fortalecer la formación docente en valores éticos y democráticos, como sostienen Cifuentes y Torres (2019) al subrayar que la ética y la moral constituyen pilares de la práctica pedagógica responsable. La formación inicial debe integrar de manera activa estos valores, promoviendo pensamiento crítico y conciencia ciudadana.

El predominio de valoraciones medias y bajas en la educación vial, ambiental y en identidad nacional refleja la necesidad de contextualizar la enseñanza cívica. Tal como afirma Soto (2024), la educación ciudadana debe fomentar competencias para la convivencia democrática, el respeto a la diversidad y la participación activa en la vida social.

Los hallazgos ratifican que la educación cívica en la UASD requiere transformarse en una experiencia formativa integral. Coincidiendo con Florentino (2016) y la misión institucional de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (2011), se plantea que el desarrollo cívico debe orientarse a fortalecer la cultura de paz, la responsabilidad social y el compromiso ético de los futuros docentes.

VI. CONCLUSIONES

De acuerdo a los objetivos propuestos y a la metodología seguida en el presente estudio, la educación cívica en la formación inicial en la Universidad Autónoma de Santo Domingo enfrenta el reto urgente de una transformación profunda que responda a las demandas de la sociedad actual. En un contexto marcado por cambios sociales, políticos y tecnológicos, es indispensable que esta promueva una formación ciudadana crítica, participativa y orientada a la construcción de una democracia sólida y sostenible. Modernizar los enfoques pedagógicos, integrar contenidos relevantes y fomentar el pensamiento reflexivo contribuirá no sólo a formar profesionales competentes, sino también ciudadanos comprometidos con el desarrollo ético y democrático de la República Dominicana.

En la formación docente de la UASD, se debe transformar la educación cívica en una experiencia formativa activa y contextualizada, que permita a los futuros docentes comprender y aplicar los valores democráticos en su entorno social y cultural.

Existe una desconexión entre los contenidos cívicos impartidos y la realidad sociopolítica del país, lo que limita la capacidad de los estudiantes de la formación docente, para comprender y participar activamente en la vida democrática. Esta brecha evidencia la necesidad de rediseñar los programas académicos incorporando una dimensión práctica, contextual y crítica de la ciudadanía, en consecuencia: requiere una profunda transformación para responder a los desafíos sociales, políticos y éticos del siglo XXI.

Esa transformación debe incluir una perspectiva integral e interdisciplinaria, que fomente valores como la justicia social, la equidad, la responsabilidad ciudadana y el respeto por los derechos humanos. Esto implica también repensar las metodologías docentes hacia modelos más participativos, reflexivos y experienciales.

En la formación docente de la UASD, se debe transformar la educación cívica en una experiencia formativa activa y contextualizada, que permita a los futuros docentes comprender y aplicar los valores democráticos en su entorno social y cultural. Esto implica la adopción de metodologías participativas que fomenten el pensamiento crítico y la participación activa de los estudiantes

Partiendo de las conclusiones anteriores, se recomienda revisar y actualizar los programas de formación docente de la UASD para integrar de forma coherente la educación cívica, en correspondencia con la misión, visión y valores institucionales. Asimismo, es necesario fomentar metodologías activas que permitan vivenciar los valores democráticos y fortalecer la conciencia ciudadana en los procesos de enseñanza y aprendizaje. De igual modo, se sugiere implementar programas de formación continua en educación cívica para el profesorado en ejercicio, y promover la creación de una cátedra interuniversitaria que impulse la reflexión, la investigación y la innovación pedagógica sobre la ciudadanía y los valores democráticos, a través de seminarios, publicaciones y recursos didácticos compartidos.

V. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Asamblea Nacional de la República Dominicana. (2024). *Constitución de la República Dominicana: Votada y proclamada por la Asamblea Nacional en fecha 27 de octubre del 2024*. Gaceta Oficial No. 11170, 02 de diciembre del 2024. Burgos, R. (2016). El proceso de investigación científica aplicado a áreas académicas. Editorial Surco, Santo Domingo, D.N.
- Buxarrais, M. (2010). *La formación del profesorado en Educación en valores*, (4.ªed.): Editorial Desclee de Brouwer, S.A.
- Capellán, F. (2015). *Educación Cívica 1, Educación media, 1er. Grado/1er ciclo*. Santo Domingo, República Dominicana: Editorial Santillana, Serie Innova, reimpresión 2015.
- Cifuentes Medina, J. E., & Torres Ortiz, J. A. (2019). Reflexiones en y para la enseñanza de la historia de la ética. *Hallazgos*, 16(31), 167-186. <https://doi.org/10.15332/s1794-3841.2019.0031.07>
- De la Torre, F. (2005, p.15). *12 lecciones de pedagogía, educación y didáctica*. México, D.F: Alfaomega Grupo Editor, S.A. de C.V.
- Echevarría, O. y Tamayo, Y. (2022). *Una mirada al sistema educativo cubano*. Publisher Editorial Academia Española. Miembro del grupo Editorial OmniScriptum S.R.L. República de Moldavia Europa.
- Escalante, E. (2024). *Cultura de Paz*. Santo Domingo, República Dominicana: Viceministerio de Servicios Técnicos y Pedagógicos, Dirección de Currículo, Ministerio de la República Dominicana.
- Estepa, I., Otero, Y. y Mayedo, Y. (2021). *Antecedentes de la Educación cívica en la formación profesional en Cuba*. *Revista Luz. Año XX* (4). 111 Época. Edición 89. Universidad de Holguín, Cuba.
- Florentino, B. (2016). *Educación ética para el profesorado: Formación inicial y permanente. Hacia la construcción de ciudadanos y ciudadanas autónomos para sociedades radicalmente democráticas, abiertas y plurales*. Impresión 3C Print. Santo Domingo, República Dominicana.
- Hernández, G. (julio de 2020). Significado de Educación Cívica. *Significado.com*. <https://significado.com/educación-cívica/>
- Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación Educativa – IDEICE- (2021). Estudio Internacional de Educación Cívica y Ciudadana (ICCS 2016). *República Dominicana, informes de resultados*. <https://ideice.gob.do/pdf/publications/20220105123553.pdf>
- Jiménez, C. (2003). *Ética, crisis social y Educación en valores*: Editora Universitaria de la Universidad Autónoma de Santo Domingo: Santo Domingo, República Dominicana.
- Martí, J. (1975). *Obras completas*. (Tomo VIII, p. 281). La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- Matos, L. (2017). *Patriotismo. Un valor integrador en un mundo global*. Segunda Edición. Santo Domingo, República Dominicana.
- Mayta, P. [Prof. Estif Mayta]. (2021, febrero 19). *Introducción a la educación cívica* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/@profestifmayta8282>
- Moquete, J. (2023, p.23). *Introducción a la Educación* (XIV ed.). Santo Domingo, República Dominicana: Impresión Amigo del Hogar. Colección Educación y Sociedad No. 8. UASD, XIV Decimocuarta Edición.
- Morrison, R. (1987). *Legislación Educativa Dominicana (1844-1985)*, Tomo 1. Editora Búho: Santo

Domingo, República Dominicana.

*Morrison, R. (1993). Historia de la educación en la República Dominicana: desde sus más remotos orígenes hasta 1900. Santo Domingo: CENAPEC

Ramos, D. y Lama, E. (2022). *¿Cómo contribuir a la Educación Ciudadana desde la Historia Universal en la formación docente de la carrera de Marxismo Leninismo?* La Habana, Cuba: Universidad de Ciencias Pedagógicas “José Enríquez Varona”.

Roldán, A. (2023). *Educación en valores cívicos y éticos: Cuaderno de trabajo (Colección Libros de Texto de Trabajo, No. 22)*. Kindle Direct Publishing. <https://bloque10.unimagdalena.edu.co>

Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos. (1950). Ordenanza 842-50: *Que establece nuevos planes de estudio para la Educación Primaria, Intermedia, Segunda Educación, Magisterio Normal Primario y Magisterio Normal de Segunda*. Santo Domingo, República Dominicana. <https://bd.bnphu.gob.do/items/e4611e1b-9899-4267-b15f-326bf2536262>

Soto, G. (2024). *Educación Ciudadana*. República Dominicana: Viceministerio de Servicios Técnicos Pedagógicos, Dirección de Currículo, Ministerio de Educación de la República Dominicana.

Thompson-Wint, H. C. y Vignon-Martínez, C. E. (2016). La educación cívica y la formación ciudadana en la educación de la personalidad. *EduSol*. <https://www.redalyc.org/journal/4757/475752820032/html/>

Universidad Autónoma de Santo Domingo (2012). *Estatuto Orgánico*. Santo Domingo, República: Editora Universitaria-UASD. <https://uasd.edu.do/comision-reforma-uasd/>

wp-content/uploads/2023/11/04_estatuto_organico_uasd_vigente.pdf

Universidad Autónoma de Santo Domingo. (2017). *Reglamento de la Facultad de Ciencias de la Educación* (Serie Desarrollo Institucional). Editora Universitaria UASD

Villegas, D., Cantillana, L., y Fernández, S. (2022). *Educación en valores y otras miradas sobre la pedagogía en América Latina* (1ª ed. digital). Ediciones AURISEDUC A